

ración responsable podrá obtenerlo, de igual forma que los anteriores, en el perfil del contratante.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

Los requisitos establecidos en este apartado 3.2 deberán cumplirse por todos los licitadores ya concurran de forma individual como conjunta con otros.

Para el supuesto de presentación conjunta, los licitadores además de acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores, deberán acompañar los documentos a que se refiere el apartado 2.4 del apartado 2 del Capítulo 2 del Título 2 de la Instrucción, que de forma resumida consiste en los siguientes certificados:

Nombre y circunstancias de los que constituyen la agrupación y porcentaje de participación en la misma de cada uno de ellos.

Documento que reconozcan que se obligan conjunta y solidariamente frente a RENFE-Operadora hasta la total extinción del contrato, caso de resultar adjudicatarios.

Todas las declaraciones antedichas deberán estar suscritas por los representantes de los licitadores, debiendo acreditar tal condición mediante la aportación de copia legalizada notarialmente del poder, que deberá figurar en el Registro Mercantil en los casos en que dicha inscripción sea exigida por dicha legislación, y del DNI o documento equivalente del o los firmantes, igualmente legitimado notarialmente, y haber sido emitidas en un plazo no superior a un mes a la fecha de publicación del anuncio de la presente licitación.

3.2.2 Capacidad económica y financiera:

En cuanto a la solvencia en general será de aplicación lo establecido en el Título 2, Capítulo 2, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de dicha Instrucción.

La solvencia económico-financiera del empresario se acreditará aportando los siguientes documentos:

1. Informes de instituciones financieras declarando la solvencia acreditada del licitador o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2. Declaración responsable relativa a los datos que se solicitan para conocer los ratios de liquidez y de solvencia de la empresa, en base a los que figuran en las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial correspondiente, de los tres últimos años cerrados, formulados según el Modelo de declaración responsable que acredita la solvencia económico-financiera de la empresa. Este modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante de la Web de RENFE-Operadora, junto con una hoja de cálculo que se podrá utilizar para determinar los valores indicados.

Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales o no puedan acreditar dichos ratios por causas debidamente justificadas (que deberán comunicar), podrán aportar como medio alternativo de acreditación los libros de contabilidad, reservándose Renfe la comprobación de la veracidad de los mismos.

En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las cuentas anuales del empresario, se podría incurrir en la causa e) del apartado 1.1. de prohibición para contratar con RENFE-Operadora el Título 2, Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa «Instrucción por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora».

La valoración de la solvencia económico-financiera alcanzará un máximo de 20 puntos, siendo excluidas del proceso aquellas empresas que no alcancen como mínimo el 50 por ciento de dicha puntuación.

La evaluación de los diferentes parámetros de valoración de la solvencia es la siguiente:

1. Informes de instituciones financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales: 4 puntos. Se obtendrán 0 puntos en caso de que no se presente ningún informe o seguro.

Se alcanzarán 4 puntos cualquiera que sea el número de informes o seguros que se presenten, siempre que, al menos, se presente uno en las condiciones exigidas.

2. Ratios de liquidez y de solvencia de la empresa aportados mediante el modelo de declaración responsable.

Ratios de liquidez:

a) Liquidez inmediata: 4 puntos para un valor superior a 0,10 (0 puntos para un valor igual o inferior).

b) Corriente: 4 puntos para un valor superior a 1,10 (0 puntos para un valor igual o inferior).

Ratios de solvencia:

a) Garantía: 4 puntos para un valor superior a 1 (0 puntos para un valor igual o inferior).

b) Relación entre fondos propios y endeudamiento: 4 puntos para un valor superior a 0,10 (0 puntos para un valor igual o inferior).

3.2.3 Capacidad técnica:

1. Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador habitual de discos de freno para material ferroviario de cualquier Administración Ferroviaria de la Unión Europea. Este requisito deberá acreditarse mediante certificaciones de Empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato (valoración máxima 35 puntos).

2. Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado, Certificación ISO 9001-2000 o equivalente. Los suministradores no fabricantes deberán presentar además Certificación ISO 9001-2000 o similar del fabricante en los procesos de fabricación del objeto de la licitación (Valoración máxima 45 puntos).

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 40 puntos para ser considerada solvente. En caso de que los licitadores concurran en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación:

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2008/03477/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha: 15 de septiembre de 2008. Hora: doce horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6.1 Información complementaria.

6.2 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.3 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.4 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08.

Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, solo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibándose posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Junto con la solicitud de participación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos relativos a: situación personal de los operadores económicos, solvencia económica y financiera y capacidad técnica. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67 Localidad: Madrid.

Código postal: 28071.

País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 30/07/2008.

Madrid, 30 de julio de 2008.–El Director de Gestión de Materiales.–D. Manuel Alcedo.

49.818/08. **Resolución de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 5 de agosto de 2008, por la que se anuncia la licitación por el procedimiento abierto del contrato del control de las obras singulares en la Línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

c) Número de expediente: 3.8/5500.0678/0-00000 CON 013/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de arriba indicados.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Condiciones Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Base Imponible: 661.997,00 €.

5. Garantía provisional. La establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56 - 6.ª Planta.

- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Teléfono: 91.700.47.00.
- e) Telefax: 91.700.57.51.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 22 de septiembre de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que establece el Pliego de Condiciones Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 2008.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Condiciones Particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
2. Domicilio: C/ José Abascal, 56 - 6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56 - 6.ª Planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 15 de octubre de 2008.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Ver Pliego de Condiciones Particulares.

- 11. Gastos de anuncios. Serán a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 6 de agosto de 2008.

- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 5 de agosto de 2008.—La Directora de Contratación, Administración y Recursos. Fdo.: Paloma Echevarría de Rada.

49.852/08. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Dirección General de Ferrocarriles, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios para la realización de la «Cartografía de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva».

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.
- c) Número de expediente: 200830410.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Citado en el sumario.
- c) Lugar de ejecución: Sevilla y Huelva.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cinco.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 175.000,00 (IVA excluido).

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.

- b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, sin número.

- c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.

- d) Teléfono: 91 597 64 49.

- e) Telefax: 91 597 84 70.

7. Requisitos específicos del contratista.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará aportando los documentos exigidos en la Sección tercera del Capítulo I (artículos 64 y 67 de la Ley de Contratos del Sector Público).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 16 de septiembre de 2008, siendo de nueve a catorce horas los días anteriores a la fecha límite.

- b) Documentación a presentar: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Servicio de Contratación.
2. Domicilio: Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28071.

El envío, en su caso, de las ofertas por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre). El télex, fax (91 597 93 42) o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha límite fijada en este anuncio para la admisión de ofertas y deberá incluir el número del certificado del envío hecho por correo.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde la fecha de apertura de las ofertas.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Dirección General de Ferrocarriles (salón de actos).

- b) Domicilio: Plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja.

- c) Localidad: Madrid.

- d) Fecha: 29 de septiembre de 2008.

- e) Hora: Diez treinta.

- 10. Otras informaciones. Obtención de información técnica: Subdirección General Adjunta de Planes y Proyectos. Teléfono: 91 597 99 55.

- 11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 6 de agosto de 2008.

- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.fomento.es y www.contrataciondelestado.es.

Madrid, 6 de agosto de 2008.—La Secretaria de Estado de Infraestructuras, P.D. (Resolución de 28 de abril de 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 2004), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

48.503/08. Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia convocatoria del Procedimiento Abierto núm. 08/2206 para la edición y suministro de los modelos SG-23 y SG-24 y diversos modelos de la Serie Sicoss.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.—Área General de Coordinación de Inversiones y Contratación.

- c) Número de expediente: 08/2206.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Edición y suministro de los modelos SG-23 y SG24 y diversos modelos de la Serie Sicoss.

- b) Número de unidades a entregar: 3.213.000.

- c) División por lotes y número: Lote I. 1.500.000 ejemplares y Lote II. 1.713.000 ejemplares.

- d) Lugar de entrega: Según Pliego Cláusulas Administrativas.

- e) Plazo de entrega: Según Pliego Cláusulas Administrativas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Procedimiento Abierto.

- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ciento doce mil euros, IVA excluido (112.000,00 euros).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social.

- b) Domicilio: C/ Astros, 5 y 7.

- c) Localidad y código postal: Madrid, 28007.

- d) Teléfono: 91.503.81.85.

- e) Telefax: 91.503.78.01.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de Agosto de 2008.

- 7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2008.

- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social.

- 2. Domicilio: C/ Astros, 5 y 7.

- 3. Localidad y código postal: 28007 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social.

- b) Domicilio: C/ Doctor Esquerdo, 2.ª planta.

- c) Localidad: Madrid.

- d) Fecha: 17 de Septiembre de 2008.

- e) Hora: 10 horas.

- 11. Gastos de anuncios. A cargo del/los adjudicatario/os.

- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.seg-social.es>.

Madrid, 28 de julio de 2008.—El Director General, P.D. (Resolución 24/10/05, BOE 18/11/05), la Secretaria General, M.ª José Tarrero Martos.

48.504/08. Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Albacete por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras, 02/SB-0001/08.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Albacete.